

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MC CANN ERICKSON ECUADOR
PUBLICIDAD SA
REUNIDA EL 28 DE ABRIL DE 2016**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 28 días del mes de abril de 2016, a las 16h00, en las oficinas de la compañía MC CANN ERICKSON ECUADOR PUBLICIDAD SA, ubicadas en la calle Finlandia N36-41 y Av. Suecia, se reúnen los accionistas de la Compañía MC CANN ERICKSON ECUADOR PUBLICIDAD SA., según se desprende del cuadro de integración de capital que se detalla a continuación:

ACCIONISTAS	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	CAPITAL SUSCRITO	ACCIONES
THE INTERPUBLIC GROUP OF COMPANIES, INC.	99.99%	USD\$ 30,399.20	37999
MARIO JAVIER BENAVENTE CANNON	0.01%	USD\$ 0, 80	1
TOTAL	100 %	USD\$30,400	38 000

- **THE INTERPUBLIC GROUP OF COMPANIES, INC.**, debidamente representada por su apoderado el Sr. José Rafael Bustamante Crespo, conforme se acredita del poder que se anexa al expediente.

- **MARIO JAVIER BENAVENTE CANNON**, por sus propios y personales derechos.

Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta el Sr. José Rafael Bustamante Crespo, y como Secretaria la señorita Tania Irigoyen Arboleda.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por lo tanto deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Presidente correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015
4. Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
5. Resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2015
6. Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2016.
7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2016.

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe de Presidente correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-

La Secretaria Ad-Hoc da lectura al Informe presentado por el Presidente de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Punto dos.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisionario Principal correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-

Se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Punto tres.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.-

Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros y al Balance General correspondientes al año 2015, los cuales han sido preparados y aprobados por la administración de la compañía, los mismos son ratificados y aprobados por unanimidad por la presente Junta de Accionistas.

Punto cuatro.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

La Secretaria Ad-Hoc da lectura al informe de los Auditores Externos correspondiente al año 2015, los mismos que son aprobados por unanimidad.

Punto cinco.- Resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2015.-

Los accionistas de la Junta indican que las utilidades no serán distribuidas y se contabilizarán en la cuenta de Utilidades Retenidas por el valor de USD \$1'612,014.63

Punto seis.- Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2016.

El Presidente pone a consideración de la Junta General a la Sra. Lucía Suquilanda como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2016, designación que se aprueba por unanimidad.

Punto siete.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2016.

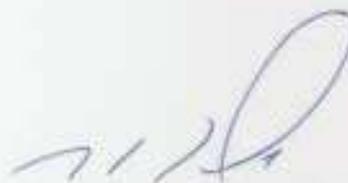
El Presidente Ad-hoc pone a consideración de la Junta que sean elegidos Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2016, la firma PricewaterhouseCoopers, misma consideración que es aprobada por la unanimidad de los accionistas.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta respectiva, la cual luego de ser elaborada por Secretaria, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 17H30 se levanta la sesión.



José Rafael Bustamante Crespo
Por: THE INTERPUBLIC GROUP OF COMPANIES
Accionista



Mario Javier Benavente Cannon
Accionista



José Rafael Bustamante Crespo
Presidente Ad-hoc



Tania Irigoyen Arboleda
Secretaria Ad-hoc